

La jefa del Bloque Peronista de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y candidata a renovar su banca por la lista Unidad Porteña, María Rosa Muiños, presentó un proyecto de Ley para instalar baños públicos en grandes plazas y parques de la Ciudad.

"Nuestra tarea como legisladores es trabajar para mejorar la vida de todos aquellos que habitan y transitan la Ciudad. La instalación de baños públicos para adultos y niños en grandes parques y plazas del distrito ayuda a garantizar las comodidades mínimas de quienes pretenden disfrutar de esos espacios públicos", sostiene Muiños en los fundamentos del proyecto.

En este sentido, el articulado del proyecto propone "la instalación de sanitarios accesibles al público general en todos los espacios verdes de la Ciudad cuya superficie sea mayor a 50.000 m²". Ejemplos de estos son Parque Chacabuco, Plaza Francia, Parque Lezama, Plaza San Martín y Parque Tres de Febrero, entre otros.

Además, el expediente especifica que se deben instalar dos sanitarios diferentes: uno para adultos, el cual "no debe ser inferior a 30m²", y otro, para uso exclusivo de menores de diez años, "con una superficie cubierta no menor a 10m²".

"Los parques y plazas de la Ciudad son espacios públicos que fomentan el encuentro y el esparcimiento de niños y adultos. Nuestra iniciativa es un aporte para que estos se constituyan en ámbitos más sanos, equilibrados y aptos para el desarrollo humano", concluye María Rosa Muiños.